# POSTULACIÓN INGRESO AÑO 2023

# Carta de compromiso para requisito de idioma

Santiago, 01 de agosto de 2022

**DE:** Haga clic o pulse aquí para escribir texto.

**A: Prof. Daniel Muñoz Acevedo, Director de la Escuela de Postgrado, Facultad de Filosofía y Humanidades**

Estimado Director

Por la presente, confirmo a la Escuela de Postgrado de la Facultad de Filosofía y Humanidades de la Universidad de Chile mi compromiso de rendir el examen de idioma que implementará esa unidad como parte del proceso de postulación para ingresar el año 2023 al programa de **Seleccione su programa**.

Confirmo que entiendo que el examen será aplicado en tres ocasiones durante el año 2023, en fecha, hora y lugar definidos e informados por la Escuela de Postgrado. Confirmo por la presente que asistiré a las aplicaciones de este examen, según corresponda.

Acepto que la aprobación del requisito de idioma es una condición que será exigida para la permanencia en el programa por lo que, de no cumplir este requisito en las fechas que se indiquen, mi incorporación quedará sin efecto y seré eliminado/a del mismo. Para cumplir con este requisito, entiendo que debo aprobar el examen de idioma, presentar un certificado válido[[1]](#footnote-0) de competencias en dominio de idioma o realizar la formación de inglés que ofrece la Universidad para sus estudiantes de Posgrado[[2]](#footnote-1).

Agradeciendo su atención y sin otro particular, le saluda atentamente,

\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

Firma de la/del postulante

1. Las condiciones de validez de los certificados de resultados de pruebas internacionales de dominio de idioma aparecen descritos en el Instructivo de Postulación del año correspondiente. Este Instructivo puede ser descargado en el sitio de la Escuela de Postgrado. [↑](#footnote-ref-0)
2. Los cursos del Programa de Inglés del Departamento de Postgrado son de carácter voluntario y para participar en ellos es necesario pasar por un proceso de postulación y selección. Esta alternativa debe contar, además, con la autorización del Comité Académico de su programa. [↑](#footnote-ref-1)